



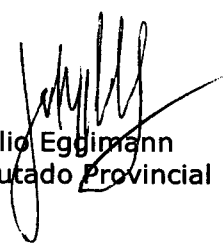
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

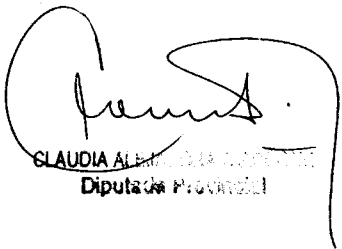
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 ABR 2017	
Recibido.....	17 <sup>00</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	32.858.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte y/o de los organismos correspondientes informe sobre los debidos controles y las condiciones de prestación del servicio por la UTE formada por América SRL y Azul Sata, que cubren el corredor Ruta 33, hasta Zavalla la denominada línea 35/9 y hasta Casilda la 33/9, debido a la alta preocupación de los usuarios del servicio de transporte de pasajeros de las líneas antes mencionadas las cuales reemplazaron a la empresa MONTICAS S.A.

  
Julio Eggimann  
Diputado Provincial

  
CLAUDIA ALEJANDRA CAPORALI  
Diputada Provincial

### **FUNDAMENTOS:**

#### **Sr. Presidente:**

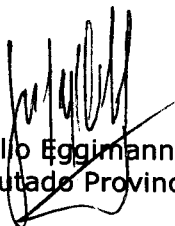
Si bien valoramos la propuesta de la UTE entre las empresas América SRL y Azul Sata de mantener a todos los trabajadores de la empresa Monticas S.A, de igual manera tenemos la obligación de transmitir y elevar la alta preocupación y demanda de los usuarios del servicio de transporte de pasajeros de la UTE formada por América SRL y Azul Sata, que cubren el corredor Ruta 33, hasta Zavalla la denominada línea 35/9 y hasta Casilda la 33/9, por la condiciones de prestación de este servicio el cual a pocas horas de poner en funcionamiento se observaron por parte de los pasajeros irregularidades y faltas.

Según nos informaron sobre las condiciones de los

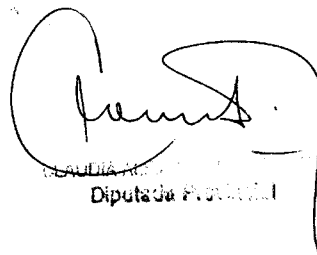
vehículos de la línea 35/9 y 33/9 para el corredor 1 y de irregularidades en las frecuencias del recorrido, como así también presentan faltantes de sistema de seguridad normados y reglamentarios como lo son los cinturones de seguridad, al mismo tiempo la estructura ergonómica de los asientos de la carrocería de estos móviles los cuales fueron diseñados para la prestación de distancias más cortas de los recorridos, también de desperfectos mecánicos en el sistema de suspensión advertido por ciudadanos, y además de la faltante para los pasajeros de bodegas para despachar y transportar el equipaje de cada uno de los usuarios que se trasladan.

Es por ello que queremos elevar el reclamos de los pasajeros como también la preocupación de estos y de los familiares de las víctimas del incidente vial del 24 de febrero protagonizado por vehículos de la empresa Monticas S.A., por las condiciones que se sigue prestando el servicio de transporte de pasajeros en el corredor 1, el cual debería garantizar la seguridad para los usuarios y las correspondientes condiciones que demuestren la voluntad del Ejecutivo Provincial de bregar por la mejora del servicio para los santafesinos que diariamente se trasladan para poder trabajar y estudiar en su mayoría.

En función de lo antedicho, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Julio Eggimann  
Diputado Provincial



Diputado Provincial